

ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados para celebrar Sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Álvarez Angli Arturo, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Cortes Genchi Gladys, Parra García Jesús, Suárez Basurto Héctor, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, el diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, informó que se registraron nueve asistencias. Acto continuo, el diputado presidente informó que solicitó permiso para llegar tarde la diputada Glafira Meraza Prudente, y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles seis de agosto del año dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, presidenta de la Comisión de Examen Previo, mediante los cuales remite el primer y segundo informe trimestral correspondiente a los periodos diciembre 2024-febrero 2025 y marzo-mayo 2025. **II.** Oficios suscritos respectivamente por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de San Miguel Totolapan y Quechultenango, Guerrero, con los

que remiten los planes de desarrollo municipal 2024-2027. **III.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobernación; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Procuraduría Federal del Consumidor; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Chilapa de Álvarez, Quechultenango y Eduardo Neri, Guerrero, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica. (Oficio que fue turnado a la Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. El día lunes 11 de agosto del 2025). **b)** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, por medio del cual remite la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. **c)** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 469 de Ganadería del Estado de Guerrero, en materia de internación, trazabilidad, movilidad de ganado, productos y subproductos pecuarios, actualización en nombres de dependencias federales y leyes objeto de reformas para armonizarlas con la ley local. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025, publique en su página Web las reglas de operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-a. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.) **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Marisol

Bazán Fernández, con motivo al Día Internacional del Trabajo Doméstico. **b)** De la diputada Beatriz Vélez Núñez, sobre el “Día Internacional de la Planificación Familiar”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Finalizada la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario informó que se registró la asistencia de la diputada Montiel Servín María Irene, haciendo un total de diez asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, se registró la asistencia de la diputada Meraza Prudente Glafira. resultando aprobado por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles seis de agosto de dos mil veinticinco, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes doce de agosto del año en curso, a las diputadas y a los diputados integrantes de la legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, presidenta de la Comisión de Examen Previo, mediante los cuales remite el primer y segundo informe trimestral correspondiente a los periodos diciembre 2024-febrero 2025 y marzo-mayo 2025. **II.** Oficios suscritos respectivamente por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de San Miguel Totolapan y Quechultenango, Guerrero, con los que remiten los planes de desarrollo municipal 2024-2027. **III.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobernación; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Procuraduría Federal del Consumidor; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Chilapa de Álvarez, Quechultenango y Eduardo Neri, Guerrero,

por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** A la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica. Finalizada la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la presente iniciativa de decreto, fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 11 de agosto de 2025. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, por medio del cual remite la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 469 de Ganadería del Estado de Guerrero, en materia de internación, trazabilidad, movilidad de ganado, productos y subproductos pecuarios, actualización en nombres de dependencias federales y leyes objeto de reformas para armonizarlas con la ley local. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente

solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, mediante el cual solicita la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025, publique en su página Web las reglas de operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-a. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reserva su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado. Se registró la asistencia de la diputada Galeana Radilla María de Jesús. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo



Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobado por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” incisos a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo al Día Internacional del Trabajo Doméstico, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortes Genchi, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.

En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, sobre el “Día Internacional de la Planificación Familiar”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.

En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día miércoles trece de agosto de dos mil veinticinco, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles veinte de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión, y a todas las diputadas y diputados



integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura se les cita de manera inmediata, para celebrar el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Periodo de Receso del Primer Año Constitucional. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinte de agosto del año dos mil veinticinco. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

